

GRANDES FIGURAS DE LA HIDROLOGIA MEDICA ESPAÑOLA: LA OBRA DE ANASTASIO GARCIA LOPEZ

Cristina ALBARRACIN SERRA y Agustín ALBARRACIN TEULON*

I. Anastasio García López constituye una de las figuras más singulares de la medicina española del siglo XIX, no sólo por el importante papel que jugó en la consolidación de la hidrología médica española, sino también por sus múltiples facetas de novelista, médico homeópata, espiritista y, en los terrenos político e ideológico, activo republicano federal y masón⁽¹⁾. En este artículo vamos a ocuparnos fundamentalmente de su participación en el desarrollo y consolidación de la balneoterapia, aunque no será posible soslayar su condición de homeópata, puesto que en ella tuvo sus cimientos su concepción de la actividad de las aguas minerales.

Anastasio García López nació en Sedaña, provincia de Cuenca, el año 1821. Estudió Medicina en Madrid, de 1841 a 1848, licenciándose este último año. El grado de doctor, sin embargo, no lo obtendría hasta 1870, y en la Escuela Libre de Medicina de la Universidad de Salamanca, hecho posible tras la Revolución de 1868, que amplió tal concesión a todas las Universidades del país.

Sus primeros años de ejercicio profesional transcurrieron como médico Titular en distintas provincias, teniendo noticia de que ejerció en Naval Moral de la Mata (Cáceres) donde se puso en contacto vivo con el problema del paludismo endémico. El año 1857 obtuvo una plaza de médico en el Hospital Civil de Soria y un año más tarde tomó parte en Madrid a las oposiciones a Médicos-Directores de Aguas y Baños Minerales, logrando plaza como titular, en abril de 1859, con destino en el Balneario de Segura de Aragón (Teruel). Allí comienza a desarrollar una intensa actividad, descubriendo incluso un manantial hasta entonces ignorado, y utiliza sus aguas, especialmente, en las afecciones oftalmológicas: el año 1860 publica en Madrid un folleto de catorce páginas con el título de *Tratamiento médico de las enfermedades de los ojos*.

En la capital de España, entre tanto, inicia una tarea médica y publicista muy importante, ya adherido a la homeopatía, a cuya Sociedad Hahne-

manniana Matritense pertenece en cuanto se asienta en Madrid. Dos años después va a publicar, también en Madrid, dos memorias: *Monografía de las aguas minero-medicinales de Seguro* y *Memoria dedicada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Mi interinidad en la dirección médica de las aguas minerales de Panticosa*. Esta última requiere alguna aclaración: en 1862 había interinado la dirección médica del balneario de Panticosa, siendo públicamente denunciado en *El Siglo Médico*, por regentar aquélla un médico homeópata, "a cuyas prescripciones sistemáticas han tenido necesidad de someterse los enfermos" ⁽²⁾. Pues bien; en su *Memoria* Anastasio García López recoge testimonios y observaciones en su defensa y manifiesta que sólo ha tratado homeopáticamente a los enfermos que *así lo querían* o a los que *se mostraban indiferentes* y que siempre administró los remedios comunes a los que *no acomodaba* someterse a aquel tratamiento. La polémica traspasó las publicaciones, llegando a la propia Academia de Medicina, que puso en duda la posibilidad de actuación en plaza médicas oficiales de médicos con criterios homeopáticos⁽³⁾. La realidad es que parece ser que se trataba de la existencia de intereses a favor de la concesión de tal dirección médica de Panticosa a otro compañero: poco después era nombrado el Dr. José Herrera y Ruiz.

Todo ello no fue óbice para que nuestro autor publicase de inmediato en la revista *El Criterio Médico*, órgano oficial de la Sociedad Hahnemanniana Matritense, un artículo titulado "Hidrología médica. De las aguas minero-medicinales de Panticosa"⁽⁴⁾ como si quisiese mostrar su único interés científico en el tema. Un año más tarde, con motivo de la celebración del Congreso Médico Español, presidido por el Marqués de San Gregorio, en Madrid, García López presenta al mismo una comunicación: "Memoria sobre la especialidad de las aguas minero-medicinales de Segura en varios padecimientos del órgano de la visión"⁽⁵⁾ recogiendo la experiencia de los últimos años; la comunicación fue luego publicada en Zaragoza con el mismo

* Prof. de Investigación del C.S.I.C.

título, en un folleto de 24 páginas editado el año 1865.

En 1867 aparece su *Mapa balneario de España*; en el inmediato año de la *Gloriosa*, es nombrado Director Médico de los baños de Ledesma (Salamanca), cargo en el que va a permanecer veintiseis años, durante los que llevará a cabo una importantísima labor de todo tipo.

El balneario de Ledesma, de primera categoría, estaba abierto desde el 15 de mayo hasta finales de septiembre. Anastasio García López traslada su residencia a Salamanca y de inmediato publica un artículo, "Del tratamiento de las parálisis con las aguas minerales de Ledesma"⁽⁶⁾, seguido meses después de un grueso volumen de 548 páginas: *Aguas minerales. Tratado de Hidrología Médica con la guía del bañista y el mapa balneario de España*, publicado en Madrid en 1869. En esta obra va a hacer alusión explícita a las relaciones entre la hidrología y la homeopatía. En el capítulo 16 de la I Parte, "Algunas consideraciones sobre las indicaciones de las aguas minerales, su oportunidad y época del tratamiento hidrológico", así como en el 1 de la II Parte, "Cómo obran las aguas minerales en el organismo", expone que las aguas minerales desarrollan sus acciones fisiológicas y efectos patogenéticos y curan específicamente porque obran sobre el dinamismo, sobre la fuerza y la materia. "Las aguas minerales... siempre desarrollan en sus efectos fisiológicos cuadros análogos a los morbosos que se intenta curar con ellas, porque la ley de la similitud, universal y absoluta, no puede dejar de regir toda la materia médica".

Tras su confesión homeopática, prosigue nuestro autor su tarea publicista. En 1874 aparece en *El Criterio Médico* un amplio artículo, "Observaciones clínicas sobre las paraplegias recogidas en el establecimiento balneario de Ledesma por D.A. García López. Apuntes tomados de las Memorias oficiales de 1872 y 1873"⁽⁷⁾. Pero todo queda eclipsado ante la aparición en 1875 de su obra magna, que edita en Salamanca en dos volúmenes, con el largo título de *Hidrología Médica con nociones de hidrografía, geografía, geología y climatoterapia; el estudio de los efectos fisiológicos y terapéuticos de las aguas minerales; de la patología y de los diferentes modos de aplicación de los medicamentos hidrológicos; propiedades físicas, químicas y medicinales de las aguas minerales de España y el mapa balneario, con noticias de las más importantes del extranjero*. La monumental obra -no hay hipérbole en el calificativo- se compone de seiscientos noventa y ocho páginas en su primer volumen y de seis-

cientos setenta en el segundo. Su análisis permite colegir que frente a los Tratados de Hidrología Médica entonces en uso -los de Antonio Berzosa y J. Pérez de la Flor y M. González de Junta- constituye un libro excepcional y completísimo, una verdadera enciclopedia, que pronto va a ser premiada en la Exposición Internacional de París de 1877, en la Exposición de Minería de Madrid de 1883 y en la Internacional de Barcelona de 1888. Incluso la Real Academia de Medicina, que como vimos anteriormente no transigía con la homeopatía, tras polémica en torno a su decisión que ha sido estudiada en otro lugar por uno de nosotros⁽⁸⁾, le concedía en 1877 el Premio Pedro María Rubio.

García López vuelve en esta obra a hacer profesión de fe homeopática, casi con las mismas palabras y argumentos utilizados en su ya citada obra de 1869, señalando la necesidad de estudiar individualmente la acción de las aguas minerales en individuos sanos, lo mismo que hace la homeopatía con sus remedios, estableciendo previamente su patogenesias.

Consciente de que la obra no va destinada al gran público, dadas sus características, en 1876 publica una *Guía del bañista o Compendio de Hidrología Médica para uso de los enfermos*, libro de más de cuatrocientas páginas y que no es sino un resumen de la Parte IV de su *Tratado de Hidrología Médica* de 1869, aparecido como 2ª edición del mismo. Y en ediciones sucesivas ve la luz su folleto *El Indispensable para los bañistas de Ledesma* -3ª edición en Salamanca, 1877; 4ª en Madrid, 1880, 5ª, con el título de *Aguas Minerales de Ledesma* en Madrid, 1883⁽⁹⁾- seguida en 1884 de un libro de 263 páginas, *Monografía de las aguas y baños minerales de Ledesma* y en 1889, en los últimos años de su vida, de la 2ª edición de su gran *Tratado de Hidrología Médica* de 1875, sin cambio alguno en su contenido.

II. Pero tan importante como esta tarea publicista, y como vamos a ver continuándola, va a ser su participación en la fundación y desarrollo de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

El 21 de mayo de 1876 se reúnen en los locales de la Academia Médico-Quirúrgica de Madrid un grupo de Directores Médicos de Baños, y Anastasio García López les presenta una propuesta de constitución de una Sociedad Hidrológica Española, sus objetivos y funciones. Tras una lenta gestión, en la que él no participa directamente, el 18 de febrero de 1877 se celebra una sesión preparatoria, nombrándose una Junta Directiva de la que forma parte como Tesorero. Pero su preocupación

por la inmediata publicación de un órgano de expresión le hace pasar a la Comisión de Publicaciones, que en ese mismo año va a sacar a la luz los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, de cuyo Consejo de Redacción van a formar parte, con él, José Bonilla y Carrasco, Mariano Carretero, Manuel Arnús Fortuny y Eduardo Moreno Zancudo. Como primer director de la revista es designado Marcial Taboada y la Secretaría de redacción recaerá en J. Negro y García⁽¹⁰⁾.

La Sociedad Española de Hidrología Médica comienza sus actividades el día 26 de febrero de 1877, en su sede de la calle de la Salud, nº 6, 2º piso. Anastasio García López inicia de inmediato sus colaboraciones en los *Anales*: “Estado actual de los establecimientos balnearios en España. Medios de favorecer su desarrollo y progreso”⁽¹¹⁾ y “De la medicación hidrológica”⁽¹²⁾. En este último trabajo insiste en la necesidad de estudiar por anticipado la acción de las aguas minerales en sus efectos fisiológicos sobre el organismo, aludiendo a la importancia de ampliar a la hidroterapia la doctrina de Hahnemann. Incluso llega a una afirmación rotunda: toda medicación hidromineral es **sustitutiva u homeopática**. Lo cual suscita la preocupación de los redactores de los *Anales* que al final de este trabajo insertan una nota asegurando que son ajenos a la responsabilidad de las ideas emitidas por el autor en estos artículos, prometiendo combatir cierta clase de afirmaciones, extrañas por lo demás a la marcha progresiva de la especialidad y al modo de pensar y de entender de la inmensa mayoría de los que a su cultivo se dedican”⁽¹³⁾.

Pero García López no se inmuta y sigue interviniendo brillantemente en las sesiones de la Sociedad y publicando en sus *Anales*: “Patogenia del reumatismo y de la gota en sus relaciones con el herpetismo”⁽¹⁴⁾, “Algunas consideraciones sobre organización del Cuerpo de Médicos-Directores de Baños”⁽¹⁵⁾ y “Del reumatismo agudo en las aguas minerales”⁽¹⁶⁾. En 1881 es nombrado Vicepresidente 2º de la Sociedad y pronuncia un “Discurso inaugural sobre las diátesis”⁽¹⁷⁾; más tarde sigue su actividad; “De las parálisis consecutivas a algunas enfermedades intestinales”⁽¹⁸⁾, “Del corea en las aguas medicinales de Ledesma”⁽¹⁹⁾. Y lleva al Congreso Médico Andalúz celebrado en Sevilla el año 1882 dos comunicaciones con el título común de “Estudio comparativo de las aguas naturales azoadas, con determinación de sus efectos sobre los procesos fisiógenos”⁽²⁰⁾.

En 1883 es nombrado Vicepresidente 1º de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Los *Anales* publican “De la apropiación de algunas

aguas minerales a determinadas manifestaciones del herpetismo”⁽²¹⁾, “De la especialización de las aguas minerales” y “Más sobre la especialización de las aguas minerales”⁽²²⁾, concluyendo el año -tégase en cuenta que ha rebasado ya los sesenta años- con “Efectos fisiológicos de las aguas y baños minerales de Ledesma”⁽²³⁾.

En 1885 su salud no es buena; su actitud en las sesiones de la Sociedad es pasiva; deja de pertenecer a la Directiva y pasa a la categoría de la Comisión de Honor y Representación. Pero en 1888 se celebra en Madrid el I Congreso Hidrológico Nacional, en la propia sede de la Sociedad, ahora trasladada a la calle de la Costanilla de los Angeles, 13, piso bajo: García López es nombrado Presidente de la Sección I, “Hidrología Médica”. Presenta una comunicación sobre las “Funciones del Estado en el régimen, administración y explotación de las aguas minerales”, e incluso interviene, conjuntamente con Bonilla, en la Sección II que preside Manuel Taboada, con un trabajo sobre “Relaciones de los terrenos bajo el punto de vista geológico con ciertos manantiales nacionales”⁽²⁴⁾. También envía al Congreso Médico de Barcelona, ese mismo año, una comunicación: “Microorganismos de las aguas minerales. Influencia que ejercen en la naturaleza química de las mismas y sus efectos”⁽²⁵⁾. En *El Siglo Médico* aparece también en esas fechas un “Caso notable de ciática curada en los baños de Ledesma en la temporada oficial de 1889”⁽²⁶⁾. Y como si quisiese demostrar su vitalidad renacida, interviene en una sesión científica que la Sociedad Española de Hidrología Médica consagra al tema de “Las cardiopatías congénitas y su tratamiento hidromineral”⁽²⁷⁾ y polemiza con los hidrólogos jóvenes que tratan de establecer una Caja de Pensiones, que contempla la jubilación de los compañeros de más edad, con un durísimo artículo, “La caja de pensiones y los médicos de baños”⁽²⁸⁾, que luego tendrá que rectificar con sus excusas por el tono empleado.

El 10 de enero de 1891, la Sociedad Española de Hidrología Médica le nombra su Presidente. Se va a dar en él el caso, pensamos que único, de ostentar por los mismos años tres Presidencias: la de la Sociedad Hidrológica, la de la Sociedad Hahnemanniana Matritense y la de la Sociedad Espiritista Española; muestra evidente de sus diversos talentos y de su dedicación real a las tareas que se le encomendaran. Va ocupando los primeros puestos del Escalafón de Médicos-Directores de Baños y en la sesión científica del 23 de febrero de 1891 pronuncia su último discurso, como si entonara el canto de cisne del viejo luchador: “La ataxia loco-

motriz progresiva y su tratamiento termal⁽²⁹⁾. En los años inmediatos ya no publica ningún trabajo, ni homeopático ni hidrológico. En 1894 declina el cargo de Presidente de la Sociedad y abandona el balneario de Ledesma que dirigía desde 1868, probablemente con el dolor de despedirse de lo que ya formaba parte de su vida, y busca la tranquilidad en Alhama de Aragón; un año más tarde pasa al balneario de Archena, en la provincia de Murcia,

aunque permuta la plaza por la de Betelú. Nada más sabemos de su vida. El 1º de mayo de 1897 fallece en Sevilla, contando 76 años de edad. Desde 1895 ocupaba el número 1 del Escalafón. La Sociedad Española de Hidrología Médica celebró sesión necrológica el 4 de diciembre de ese 1897, acordando que el nombre de Anastasio García López figurara en letras de oro en la Corporación⁽³⁰⁾. Pensamos que el homenaje póstumo era merecido.

NOTAS

(1) Uno de nosotros, Cristina Albarracín Serra, ha estudiado muy exhaustivamente la figura y obra de Anastasio García López en una Tesina de Licenciatura leída en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, el año 1988, con el título de *Homeopatía y espiritismo: la obra del Dr. Anastasio García López*. El interesado en ampliar lo que en este artículo se dice, u otros aspectos de tal obra, deberá acudir a la referida Tesina, ampliamente utilizada en este ocasión.

(2) *Siglo Médico*, IX, números 457 a 468 (1862).

(3) *Siglo Médico*, X, 517: 765 (1863).

(4) *Criterio Médico*, IV: 232-235 y 262-265 (1863).

(5) *Criterio Médico*, V: 93-94 (1864).

(6) *Criterio Médico*, IX: 401-407 (1868).

(7) *Criterio Médico*, XV: 97-102; 217-223 y 241-247 (1874).

(8) A. Albarracín Teulón. "El Premio Rubio de 1877 y la homeopatía. Una polémica en la Academia". *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, CVIII, 2: 445-456 (1991).

(9) Esta 5ª edición fue escrita para la Exposición Nacional de Minería celebrada en 1883 en Madrid.

(10) Para la historia de la Sociedad cf. C. Albarracín Serra (1988) y los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, I (1877-1878).

(11) *Anales*, I: 137-141 (1877-1878).

(12) *Anales*, I: 233-237 y 264-268 (1877-1878) y II: 37-43 (1878-1879).

(13) *Anales*, II: 43 (1878-1879).

(14) *Anales*, II: 355-357 (1878-1879).

(15) *Anales*, IV: 153-157 (1879-1880).

(16) *Anales*, IV: 139-143 (1881-1882).

(17) *Anales*, IV: 266-273 (1881-1882).

(18) *Anales*, IV: 334-337 (1881-1882).

(19) *Anales*, IV: 373-378 (1881-1882).

(20) *Anales*, IV: 549-553 y 569-573 (1881-1882).

(21) *Anales*, V: 94-98 (1883-1884).

(22) *Anales*, V: 269-273 y 293-297 (1883-1884).

(23) *Anales*, V: 474-479 y 487-492 (1883-1884).

(24) A partir de 1887, tras una desaparición fugaz de los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, la revista *El genio médico-quirúrgico* comenzó a publicar una sección, "Revista de Hidrología". Al reaparecer los *Anales* en 1888, la "Revista de Hidrología" pasó a *El Siglo Médico* que será el que principalmente informe de las actividades de la Sociedad y en este caso del Congreso. Cf. *Siglo Médico*, XXXV, en sus números 1782, 1784, 1786, y 1798 (1888).

(25) *Anales*, VII: 108-115 (1888-1889-1890).

(26) *Siglo Médico*, XXXVI: 26-27 (1889).

(27) XXXVI: 342-344 y 361 (1889).

(28) *Siglo Médico*, XXXVI: 186-187 (1889).

(29) *Anales*, VIII: 52-53 (1891-1892).

(30) *Siglo Médico*, XLV: 135 (1898).